mesmo, porque quando entrò el Señor Camacho à la visita del Reyno, eran todas Missiones cultivadas, y descubiertas por nucftros Religiosos, y como su Señoria Ilustrissima vio la fertilidad de la tierra, v muchas labores descubiertas con suficiente copia de Españoles, quitò las Missiones expressadas à los Religiosos sin mas motivo, que su arbitrio, y las instituyò en Curatos, poniendo à los Sres. Clerigos por Curas interinos, hasta que, finalizado el pleyto, se les dieron en propriedad los Curatos à los Religiosos: indice de su justifi-

CAPITULO VIII.

cacion.

En que se trata de otras quatro nuevas Conversiones del Reyno, y del motivo de su fundacion.

OMO el Divino poder no estè limitado para determinados tiempos, fino que, quando mas conviene, facilita los medios para el logro de sus investigables fines con aquella suavidad, y eficacia, que

en sus Evangelicos baticinios nos refiere Isaias en uno de sus capitulos: en el año de mil, setecientos, y quince dispuso su providencia Divina, que innumerables gentiles, que vivian remontados en lo encumbrado, y aspero de la Sierra de Tamaulipa, de los quales muchos se avian huido de las Missiones referidas, se dieran de paz, rindiendo sus cuellos barbaros al suave yugo de la Iglesia, y à la obediencia de nuestro Rey, y Senor D. Phelipoe Quinto, valiendose para fin tan de su agrado de los hijos de esta Provincia, quienes suave, y fuertemente, auxiliados del favor Divino, fueron instrumento de esta empressa. Sucedio pues, de esta forma.

Viendose los Religiosos desposeidos por el Ilustrissimo Señor Camacho de las principalesMissiones del Reyno, y sin esperanza prompta de restaurarlas, por averlas ya el Señor Obitpo instituido en Curatos para Señores Clerigos; ignorando los motivos, que tendria su Señoria Ilustrissima para el sequestro, quedaron con el desconsuelo, que puede considerar cada uno, pues veian

en possession de otros à los fe- ra al gremio de nuestra Maligrefes, que avian educado, ê instruido en las leves de la Religion Christiana à fuerza de fatigas, y trabajos; aumentando mas su sentimiento el ver, que los Indios, que avian baxado de la Sierra â fuerza de afanes, y sudores, y reducido al aprisco de la Iglesia, se avian vuelto à su gentilidad, y dexadas las Missiones, vivian ya en los montes con los barbaros; no digo, no, que seria culpele los Ministros nuevos, à quienes venero zelofos, fino que, como echaron menos el trato blando, y humilde de nuestres Religiosos, y se acordaron de la libertad de la Sierra, sin mas motivo se huirian à las montañas. Considerado esto por los Religiosos, movidos de superior impulso, se determinaron fervorofos el Padre Lector Fray Juan de Losada, y el Padre Predicador Fray Thomas Paramo, al subir à lo mas aspero, y eminente de la · tierra de Tamaulipa, donde tenian noticia aver infinitos Indios affi de las Missiones despobladas, como de gentiles barbaros, por vèr si podian redu-

cirlos con fuavidad, y dulzu-

dre la Iglesia, y que se diessen de paz, congregandose politicamente en nuevos Pueblos,

que poblarian.

Entraron los Religiosos en tan ardua empressa sin mas avio, que un Crucifixo, y breviario cada uno, esperanzados para el natural sustento en la Divina providencia: assi fueron trepando à pie hasta la eminencia de la Sierra, en cuya cumbre salio à recibir à los nuevos. embaxadores del Altissimo multitud de Indios, no de guerra, ni ferozes, como algunos Españoles esperaban, sino muy regocijados, y rifueños, indicando en sus semblantes la alegria de fus corazones con. los nuevos huespedes, que tenian. Agaiajaronlos, como mejor pudieron, con sus rusticos mantenimientos, que les fueron muy fabrofos por la necessidad, que llevaban. Viendo los Religiosos el amoroso trato de los Indios, les propusieron los motivos de su entrada, dixeronles con cariño como fu animo era reducirlos al gremio de la Iglesia, para que, deponiendo los errores, en que vivian sumergidos en el gentilisno, se abrigassen al amparo de la Christiana Doctrina, en que no solo lograrian la felicidad, eterna, à que debe aspirar el hombre, sino mucha quietud, y consuelo con lo necessario para su sustente. O frecieronles su ayuda, y compania en todo tiempo, si se sugetaban à vivir politicamente congregados, assegurandoles, que el Sr. Virrey les señalaria puestos comodos, en que sin intervencion de los Españoles formarian sus sementeras, y Pueblos.

Atentos escucharon los Indios lo qué los Padres les dixeron, y aunque dudaron â los principios el cumplimiento de la oferta en quanto à tierras, y aguas para sus poblados, porque estaban apossessionados los vecinos de las mejores del Reyno, y los avian tenido muchos años como esclavizados para su cultivo: no obstante, como conocieron el animo fincero de los Religiosos, prometicron todos, quantos à la fazon alli estaban, reducirse à la Fè Catholica, y baxar de paz, dando la obediencia al Rey, de España, viviendo politicamente unidos en formados Fucblos, y ofreciendose à solicitar etros compañeros

gentiles, que estaban dispersos por los Cerros, de quienes affei guraron (eguirian el mesmo camino, que ellos. Muchos dias passaron los Religiosos entre los barbaros sin mas abrigo à las inclemencias del tiempo, que el descubierto Cielo, sital qual vez no se acogian à las aberturas de algun penasco, ô tronco: comian de la caza, que los Indios hacian, con fola la sazon del fuego: dormian entre los barbaros, y tan feguros, estando entre lobos, como si habitaran con corderos: y reconociendo el amor, que los Indios les tenian, y afianzados en sus promessas, dicron cuenta por extenso de todo al Excelentissimo Schor Duque de Linares, Virrey, que era, de la Nueva España, quien como tan Christiano, noble, y Religioso, dio el fomento necessario para la reduccion, y poblacion de estos Indios, señalando al Schor D. Francisco Barbadillo, Alcalde, que era, de Corte, pa-

ra que partiesse al Reyno, y

que, infiruido de lo mas conve-

niente, baxando los Indios de

paz, les fenalaffe tierras, y aguas

luficientes, en que formassen

sus Pueblos. Sucediòle en el

gobierno de Nueva España el Excelentissimo Señor Marques de Valero, quien, siguiendo los passos de Linares, confirmò sus determinaciones, y salio Don Francisco Barbadillo à executar sus mandatos.

Llegò al Nuevo Reyno de Leon el Señor Barbadillo, tanteò las cosas muy despacio, confirio la materia con los principales vecinos, v con los Religiosos, y determinado à execui tar lo mas conveniente, pidiò conterminos cortesanos à muchos dueños de hacienda, que les señalassen tierras competentes de las muchas, que tenían algunos fin algun titulo. No repugnaron al principio, y confiado en fas palabras el Señor Barbadillo, fubio con los Reverendos Padres Losada, y Paramo, y una compañia de Soldados à la Sierra de Tamaulipa, donde hallo congregados, virendidos la multitud de Indios, que el R. P. Losada avia informado à su Excelencia, y reconociendo, que passaban de cinco mil las familias, se quedo a vista del gentio como abforto, dando a Dios las gracias el beneficio de la reduccion de tanto barbaro sin costo al-

guno, y à los Padres por su zelo, y fu trabajo. Saludòlos con cariño, y ofrecioles fu favor, y ayuda para logro de sus intententos: trato con los Padres, y con los Indios de los parages mas comodos, para fundar fus Pueblos, y como muchos de los Indios avian vivido muchos años fugetos, aunque fin provecho, a los Senores Revneros, ellos en sus labores, y ellas encerradas en galeras, trabajando lo que les mandaban de texidos, y labrados, fabian muy bien la tierra, y los parages oportunos para sus Pueblos; y alli pidieron al Señor Barbadi. llo, les fenalesse tales, y tales fitios, que discurrian ser los mas aptos para fus Missiones, y Pueblos.

Baxò D. Francisco de Barbadillo acompañado de los Reverendos Padres, y de aquel numeroso esquadron de barbaros de la cumbre de la Sierra, y dividio el gentilismo en varias esquadras, tantas, quantas eran las poblaciones, que avia determinado. Tenia ya para cada una un Ministro Resigioso, prevenido por el M. K. P. Provincial Fr. Joseph Fernandez, que en la sazon gobernaba, y mandò, que cada Religioso se hiciesse cargo de las ovejas, y caminasse con ellas al puesto fenalado à cada uno. Hicieronlo assi, pero los dueños de las tierras, adonde iban, fin acordarse de la palabra, que avian dado, hicieron refistencia, y no permitieron tomasse possession el Religioso con sus Indios. Supolo el Senor Barbadillo, y revestido de Ministro Real con la authoridad, que de su Excelencia traia, dio possession Juridica à los Religiosos de las Missiones nuevas, y de las tierras, que ante Escribano Real en nom-

bre del Rey fenalò à cada 51. Pueblo. La primera fue una legua de Monte-Rey, y le pulo por nombre Guadalupe, endonde dexò mas de mil familias de barbaros. Otras dos formo à los dos lados del rio del Pilon, y â 52. la una pulo por nombre . Concepcion, y à la otra Purificacion, dexando en cada una mas de seiscientas familias de gentiles, y las restantes familias dividio en las antiguas Misfiones, y fus Pueblos: y para que tuvieran mas permanencia, hizo, que à costa de la Real hacienda de los Pueblos del Salti-

llo, y del Venado vinieran Indios Tlaxcaltecas, para que les enseñaran politica, como en la realidad se executo, pues salieron para este fin de los referidos Pueblos como cien familias Tlaxcaltecas, cincuenta à lo menos de cada uno, las que se dividieron en las tres referidas Missiones, segun lo dispuesto por el Señor Barbadillo.

Reforzados de micyagente fe hallaban por este medio los Puelos de las antiguas Mifsiones, y los tres, que se fundaron de nuevo, tenian tanta, que caufaba mucho gusto el ver tanto numero de barbaros unidos. Mucho trabajaron los Padres en domellarlos, y pulirlos en politicas coffumbres, y ensenarles la Doctrina Christiana, à lo menos lo necessario para recibir el baptismo: de los grans des le lograron muchos, y de los pequeños rodos. En este oftado estaban va los recien convertidos Indios, quando Dios por fus inefcrutables juicios permitio que alguno, à algunos de los Gobernadores del Reyno, no se si instado de particulares intereses, de los que fueron despojados de sus tierras para las Missiones, dio en

perseguir à estos pobres con tal furia, que llegaba à sus Pueblos, y por el mas leve delito mandaba ahorcarlos, y apelotearlos sin mas causa, ni sentencia, que fu antojo, y muchas veces en presencia de su Ministro, à quie no le valian las lagrimas, para librar de la muerte temporal, y eterna à aquellos pobres Indios mansos, aunque gentiles, sin mas delito de su parte, que averse rendido à nuestro Rey vofuntariamente, y como los pobres Religiofos no podian noticiar à su Excelencia tan barbaro delicto, y los vecinos del Reyno tiraban, à q se alzassen los Indios, para tener esclavos sin estipendio alguno de su trabajo, fue creciendo esta tirania con tanto excesso, que à los diez años de fundadas estas Missiones, và los Indios barbaros eran pocos, porque temerofos de la muerte, que avian visto dar à sus compañeros, se retiraron â la Sierra, donde oy, escarmentados de los Españoles, serà dificil reducirlos entra carrio so

estas tres Missiones, inmediatamente se fundò otra en el puesto de Mateguala con una congregacion de Indios, que alli referido otras distintas noticias,

moraban: dista esta Mission de Charcas acia el Norte veinte, y dos leguas, y â esta sele señalò limofna para el fuftento del Ministro: es de terreno fecundo. pero fus aguas defabridas al gufto. Sirve el Ministro de coadjutor del Cura de Charcas, que como es su administracion tan dilatada, le da para chocolate. porquetome el trabajo de avudarle en suministerio en aquellos ranchos mas remotos de la Parrochia. Aviendose fundado por este medio las Missiones el año de mil, setecientos, diez, y seis. A los dos años siguien-

tes se erigio la Doctrina de 54. San Nicolas del Pilon con lapostession, que de los Curatos fe dio à la Religion Seraphica, con que ademas de las dos Missiones, que av à las orillas de este rio, tiene la Religion un Convento, por ser ya Doctrina con Ministro colado en virtud de titulo Real, el que administra vigilante à todos los vecinos Españoles, que assisten en aquel fecundo, y dilatado Fundadas por este medio Valle. Esto esto que he podido saber de las cosas del nuevo Reyno, y de sus Conventos, ò Missiones, que aunque me han

no las refiero, por averme parecido apocrifas, y no faltar à la verdad, que se debe M lab en una historia.

CAPITULO IX.

Dase noticia general de los Lugares, en que la Provincia administra, y del cuidado, que se pone en la supreducación de la la alab cotomfeligrefia. and col

obchemit ole

Sel zelo de la Ley Chriftiana activo fuego, que abrafa los corazones, con que no debe estrañarse, que una chispa pequenuela, que no tiene termino de magnitud alguna, prenda tantas distancias, y ilumine tantos poblados. Pequeña chispa es mi Provincia de Zacatecas, pues es de las mas pobres, retiradas, y menores, de vincias de nuestra Religion Se-tulo de QUASI MISSIONES, aunraphica banan de resplandores light ocho nodograron estas fortucl Orbe. Mas no obstante du na, por cuya causa en ellas perepequenez, como en la mas mi- o centros Minutros stratt

ilustradas. Tiene pues esta Provincia catorce Conventos de voto, Guardianias, veinte, y dos Conventos de Presidencias, ô Vicarias, que por todos son treinta, y seis los Conventos, de los quales los treinta, y quatro tienen Ministro colado con titulo Real, que se llama Gura; tiene assimesmo diez, y ocho Conversiones vivas todas entre Indios barbaros Chichimecos, en cuyo computo bien podian numerarse diez de las Doctrinas, pues, aunque està coledo el Ministro en ellas, los Indios que las habitan, ademas de fer barbaros Chichimecos, no pagan al Convento obencion alguna; motivo porque, quando se quitò la limosna, que daba fu Magestad à los Ministros de las Doctrinas de esta Provincia. mando fu Excelencia, que no fe entedioffe con algunas de clias, quantas ardientes genero fas lla- 2 y q de allía de la nte le continua fmas de otras muy grandes Pro- se dando la limofna con el ti-

nuta luz se salve toda la essen- estibaten los rescritos Convencia del luciniento, no son po- tos, y Missiones tiene la Proneas las gentes que iluminal y - win cianuna dilotada Cuftoda debaxo de su cargo so tegistran il con el titulo de Sano Antonio del

de S. Francisco de Zacarecas. del Parral, crigida por nuestro dad Divina se han agregado al Sătistimo Padre Clemente XI. año de mil, setecientos, y catorce, y puesta en execucion en estas partes en el Capitulo Provincial, que se celebro en el Convento de San Luis Potos tecientos, diez, y fiete, en que salio electo en Ministro Provinaminos de la Custodia compre- cidas ya por el Baptilino à la hendendomexor de la Vizcaya, gracia gorgean alegres Ruyleegisomenzado desde Valle de S. mores à la sombra del anbol de Bartholome, finalizan en Cafas yesta Provincia, por hallarle ya ngrandes. Administra esta Pro sen chfeliz estado de Harlglesia, ewincia en quatro Ciudades, entonando continuamente en r ocho-Villas, ciento, y sesenta dos parios de nueltros Convenof Puobloshy doco Reales de Mi- Litosola Doctrina Christiana à -mas i Administra adiomesmo mas - que athisten los pequeños co-- de quatrocientas chancias, y la- : dos los dias, y los Domingos bores con un excellivo nume- alos adultos, fin que en esto ava - ro de feligrefes ide Indios bar- dispensa, pues son contados por acharos, y belicofos dexinoume- ripadron, que ays todos los dias orables naciones, que, feguncel por el Ministro, sin que las can-- computo, que he hecho, fin pro- s chorias masudifiantes carezcan - paffarme en cofa alguna, paffan o de tan importante enteñanza, ode cien mil las perionas adul- e pues ay enlas haciendas, donde ras, que administran de Indios habitan, fenalados Maestros, que

feliz numero de la Christiardad por medio de la predicación, y diligencias de nucltros Religiosos, que de minutograno de mostaza han hecho crecer à esta Religiosissima Proà treinta de Henero de mil se vincia en arbol tan copado, y extendido, que comprehende debaxo de sus procerosas ramas cial N. M. R. P. Fr. Antonio mas de trescientas, y treinta de Salazar, y primero Custo- leguas, debaxo de cuya favoradio de la nueva Custodia N. M. ble sombra descansa tanta mul-R. P. Fr. Antonio de Mendigu- titud de Indios, como llevo nuque oy es Padre mas anti- meradas que siendo aves nocguo de esta Provincia. Loster- turnas en su gentilismo, redu-Molos, los que mediante la pie- fe nombran Themaztianes en

la lengua mexicana, donde fe ha llegado à conseguir, que esten muy dieftros en la Doctrina Christiana aun los Indios mas barbaros, y retirados, l'off

Toda esta vigitancia, y cuidado es necessario en los Ministros, porque casi rodos los Indios fon inclinados al ocio, y como gente ruftica cuidan poco de lo que conduce à su espiritual provecho, y assi muchas vezes es precisso, valerse del parernal rigor, para que executen lo que se les ordena para su enseñanza, y utilidad de su alma. En los Conventos, que caen en la Nueva España, y parte de la Galicia, està en buen corriente la Doctrina, y con todo es necessario, que nunca falte el Ministro à ella, como lo executè yo indispensablemente seis años que fui Cura de la Doctrina del Convento de la Ciudad de S. Luis: y si el Ministro falta à ella, van faltando poco à poco los Indios fin mas motivo, que huir de este pequeño trabajo. En las Doctrinas, que caen en la Nueva Vizcaya, Reyno de Leon, y muchas de la Galicia, como los Indios fon tan indomitos, y bozales, cuesta mucho

trabajo el atraherlos à la Doctrina, y el hacerles, que los dias de obligacion affiftan al Santo Sacrificio de la Missa, porque como vive el Religiofo folo entre ellos, como entre lobos el miserable Cordero, no puede reducirlos à lo que es de su mayor importancia sino con dadivas, rendimientos, y cariños, y mientras effos duran, los suelen tener gratos, y folos los dones pueden detener su saña, como eficaces lenitivos de su colera, que aun, como canto Ovidio: (OVID. DE TRIST.) assi apagaban los enojos de Jupiter los antiguos. Tambien han ensenado los Religiosos à los Indios à cantar en el Coro, y à oficiar las Missas, lo que executan con folemnidad, y grandeza, pues raro es el Pueblo, en que no aya una decente capilla de canto de organo con todos los instrumentos necessarios para el acopañamiento, y con la enseñanza, y exercicio han falido muchos excelentes musicos, los que tienen obligacion de enfenar à los muchachos, porque cada dia vaya en aumento. Procuran tambien nuestros Religiofos, que aya escuelas en los Preblos, endonde aprendan à leer,

escribir, y la lengua castellana los Indios, y de los mas dieftros, y ladinos ocupan en las Sachriftias para el continuo affeo de los Altares, Iglesias, viornamentos. Tambien les han fundado cofradias, y hermandades, y en algunas con el principal, que buscaron los Religiosos; ay abūdancia de ganados, con que tienen lo suficiente para ornamentar sus Iglesias, y celebrar las fiestas titulares de Gofradias. o Parrochia. a vand louge 160

Tambien les han hecho nucftros Religiofos fabricar Hospitales, para curar sus enfermos, lo qual executan en muchas partes con folicitud, y cuidado, de suerte, que por pequeño que sea el Pueblo, tiene un Hospital, en que se assis te à los necessitados, y desvalidos: donde juntamente tienen cuartos para hospedar à los Sacerdotes viandantes, y Españoles, con un Mayordo mo, que assiste en ellos, para assistirles en lo necessario. Tambien les han introducido las politicas costumbres, que tienen los Españoles en sus lugares, porque se pulan en las incultas mañas, en que se han criado: y affi les han obligado

à aprender los oficios en un Pueblo necessarios, los que faben con tanto primor, que no necessitan buscar maestros de otras parres, para quanto en sus Puchlos necessitan defabricas, yiotras cofas necessarias. En est te estado riene esta Provincia los Pucblos, que administra, y aunque en ellos ay muchos Indios, que con mucho amor han recibido la Ley de Jefu-Christo, empleadose en exercicios christi tianos, y devotos, obedientes â los Ministros, y con gran respecto à los Sacerdotes; pero en el Reyno de Leon, y de la Vizcaya dan mucho trabajo à los pobres Religiosos, donde, como fon tan bozales, y ferozes, han menester mucho sufrimiento, y tolerancia, para ganar à los barbaros las voluntades:y con todo quedan los Ministros muy desconsolados de ver sus esquivezes con lo Divino; pero les sirve de consue lo ver logrados los niños, que, como desde muy tiernos los cultivan en las Christianas coftumbres los Religiosos, se van connaturalizando à lo bueno, mas los viejos, que va hicieron costumbre de lo barbaro, y de operaciones insolentes, no ay

chos

127

11281 otro remedio, que sufrirlos, y con comida, alguna ropa, y otras cofillas de chucherias, que para ellos fon de mucho monto, tenerlos gratos, y esto irselo dando poco à poco, porque mientras, que conocen, que les puede dar el Religioso alguna cofa, muestran obediencia, y algun comedimiento; pero en reconociendo, que no tiene que darles, se van fugitivos à los Montes, menofpreciando quanto el Ministro les ordena; y affinlos Religiofos procuran? fiempre teq ner algunas cofas de mantenimiento, que darles, para motivarlos, à que esten quietos, y fologados en fus Pueblos, fiendo infeliz axioma de esta Pros vincia (à vista de que assisten à la Iglesia solo el tiempo, en que les dan algunacofa,) que, si à todos los demas sicles entra la Fe por el oido, a los mas de los Indios barbaros de muchas partes de offaca Pobvincia les entra por la boca, cofande que tenemos experiencia continuada, vo que cada dia por nuestra desgracia da registran

nucltios ofos n 201017 tol 2171 Concele referido etrabajo procuran los heligiolos la-

car alguna leve chifpa de tan barbaros pedernales, facrificando à Dios la paciencia, con que fufren la bozalidad, y dureza de sus animos, y aun con esto han de fer à gusto suyo las horas, en que han de acudir à la Iglesia porque sucede muchas veces, estar entretenidos en sus juegos, vilamarlos el Religiofo, para que oigan Milla, y responderle, que la diga en buena hora, que ellos no la quieren oir aquel dia, y facarles el Rehigiofo por partido, que les esperara hafta que acaben el juel go, vetenerle hasta medio dia esperando. Otras veces sucede, que teniendo determinado algun bayle, que entre ellos es continuo, por lograr para fu feffejo la manana, van a la cel da del Ministro à medianoche, y con imperio, y offadia le mandan levantar â aquella hora, para que les diga Milla, fi quiere, que la oigan, porque necessitan toda la manana para su bayle: y todo esto es precisso tolerarlo, porque si el Religioso faitara à darles gusto, tuvieran arrevimiento de perderle el refpecto, y aun de quitarle la vida, pues con mas leve fundamento fe la han quitado à mude S. Francisco de Zacatecas.

chos Ministros, como veremos en el discurso de esta historia, y como no saben lo que importa la vida de un hombre, la quitan tan facilmente, que por una fola varita de carrizo he visto matarle uno à otro, y muchas veces fin motivo alguno, teniendo por gusto la mayor atroci-

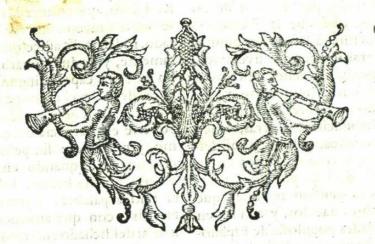
dad, v delicto.

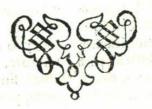
Esto, y otras muchas cosas, que no refiero, padecen en la administración los pobres Religiosos por el bien de las almas, y porque la obediencia los destina à labor tan espinofa,y trabajo tan excessivo: aviendo perdido muchos de ellos las vidas entre sus manos; y assi, quado los pobres salen de aquellas habitaciones asperas, vienen demudados, palidos, y cafidefnudos, y como atonitos de tan horrorosa vida: porque à la verdad es pension terrible, que hombres nacidos, y oriados en Ciudades populosas de Españoles, hechos à comunicar con gentes politicas, se destinen por agenos de toda comunicación do la barbara lengua de los In- fusto, porque con los exempla-

dios, sin tener quien les hable palabra en su nativo idioma, ni quien en sus enfermedades les pueda aplicar la mas leve medicina, ni dolerse de sus trabajos. Este es el non plus ultra de los tormentos, que padecen nueltros Relegiolos, porque fi como dice Santiago en su Epistola Canonica, donde no assiste la piedad de las mugeres, ha de affiftir sin falta la trisfeza à los enfermos; que serà de un pobre Religioso, que en una Mission se halla gravemente accidentado, rodeado de afficciones folamente, y de Indios barbaros, fin que fea capaz ninguno de ellos de darles el menor alivio, y si acaso intentan darle, es el ponerse en presencia del enfermo, y mirandole sin pestañar, pronuncian de quando en quãdo con mucha lastima sola esta ruftica palabra: PADRE ES PRECISO, con que atormentan mas al desdichado enfermo, como lo he visto practicar muchas veces entre ellos, aun con sus la obediencia à paffar la vida melmos padres, mugeres, êhijos, y lo que mas, que todo, es con falta de lo necessario para sensible, es tener vendidas las el sustento, y vestuario, oyen- vidas, sin tener un instante sin

res, que tienen de los michos Religiosos, que han maerto fin ocasion alguna, estin continuamente temiendo, y esperando el lastimoso suceso, que han experimentado otros: solo el premio, que Dios promete à sus escogidos, es, y puede ser bastante fundamento para tan continuado martyrio: porque intereses humanos, y caducos premios (Apud Florum.) no son dignos de sensibles tor-

mentos; y si el inclyto Romano no se atreviò, por recuperar la salud, à tolerar un dolor. intenso, què podran decir nucltros Religiofos? lo que San Pablo: que son nada los tormentos, y trabajos con el premio de la bienaventuranza, que Dios tiene dispuesto à los que por su amor padecen en este mundo.





de S. Francisco de Zacatecas.

TERCERA PARTE,

En que se dà razon de los Territorios de la Provincia de Zacatecas, y de las varias costumbres de los Indios caribes, que en ella moran, y de las hostilidades, con que hasta los presentes tiépos la aquexan.

CAPITULO PRIMERO,

Tratasse de la extension de la Provincia, de sus Minerales, y diversos Terrenos.

tension tan dilatada, tud de trescientas, y treinta leguas sus distancias, y de latitud como trescientas, es preciso, que sus climas, y temperamentos scan diversos, y contrarios; y no siendo de mi profession, ni intento describir paises, ni terrenos, avrè de escu-

IENDO la Provincia farme de varias descripciones de Zacatecas en su ex- de sus distancias, regiones, y teperamentos, por escusar la noque passan de longi- ta de prolixo, y dilatado, y affi como en epilogo apuntare algunas circunftancias de sus contornos. En el continente de efta dilatadissima Provincia ay mas de cien leguas de tierra arida, ê infructifera:pero es la mas focorrida de oro, y plata, fiendo principio observado de esta